

- PROGRAMA OFICINA VERDE 2007-2011 -

■ MARCO DE ACTUACIÓN

La Oficina Verde toma como marco general de actuación la **Declaración de Política Ambiental de la Universidad de Cádiz**, aprobada el 20 de julio de 2006 por el Consejo de Gobierno de esta universidad.

Así mismo, se toman como referencias las recomendaciones elaboradas por el Grupo de Trabajo sobre Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible de la C.R.U.E. que han sido ratificadas por el Consejo de Gobierno de la UCA.

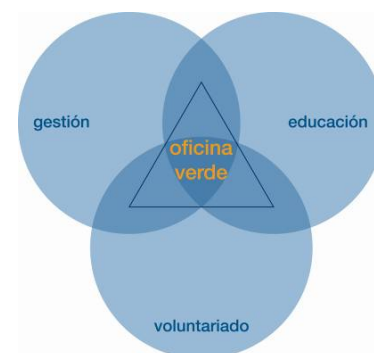
■ CAMPOS DE ACCIÓN

La Oficina Verde tiene tres campos de acción bien definidos:

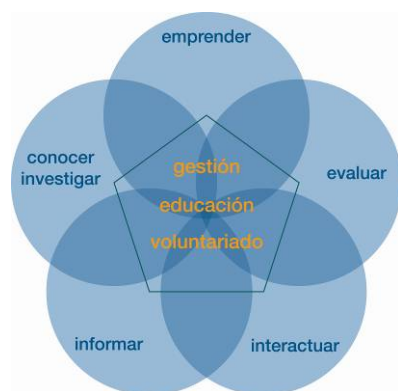
- **Gestión Ambiental**
- **Educación Ambiental**
- **Voluntariado Ambiental**

Estos campos se corresponden con la estructura inicial de la oficina en comisiones, sin embargo, tras los primeros años de funcionamiento se ha comprobado que las relaciones entre ellos son tan estrechas que una organización por comisiones carece de sentido.

Según esto la Oficina Verde adquiere una nueva estructura más **cooperativa e interdisciplinar** enriqueciendo sus proyectos con la triple perspectiva que aportan los tres campos de acción que se han definido.



■ FUNCIONES



La Oficina Verde es un servicio de la Universidad de Cádiz que tiene un objetivo claro: **hacer más sostenible la UCA**.

Para ello se marcan cinco funciones generales:

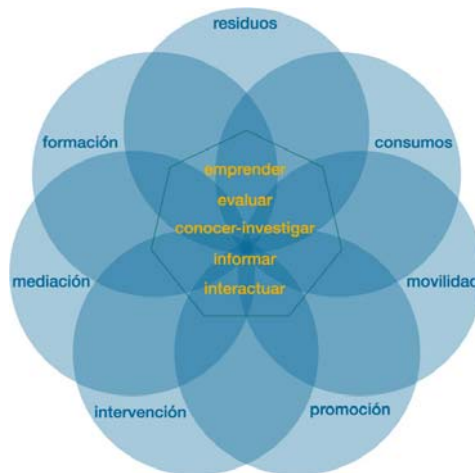
- **Conocer-investigar.** Todo proyecto a emprender requiere de un proceso previo de análisis y diagnóstico que nos permita **conocer la realidad** sobre la que se pretende actuar de tal modo que la acción se pueda **planificar adecuadamente**.
- **Emprender.** La Oficina Verde **diseña y desarrolla proyectos propios** encaminados a la consecución de su objetivo principal.
- **Evaluar.** Los procesos continuos de evaluación son una función primordial para la **mejora del funcionamiento de la propia oficina** así como para la búsqueda constante de la **calidad de sus acciones**. Del mismo modo, los procesos de evaluación hacia la UCA permiten: **implementar procesos** emprendidos y **detectar disfunciones** sobre las que se haga necesario actuar.
- **Interactuar.** El avance hacia una Universidad más sostenible es responsabilidad de toda la Comunidad Universitaria de la UCA. Así pues es imprescindible la **cooperación** entre los distintos estamentos, unidades y servicios. La Oficina Verde debe: **buscar líneas de colaboración** con todos los agentes implicados en el proceso de ambientalización de la UCA, **participar activamente** en la mejora ambiental de la Universidad, actuar como **mediadora** entre la UCA y su entorno socio-ambiental y servir como **receptora** de las demandas, quejas y sugerencias tanto de la propia Comunidad Universitaria como de las instituciones, entidades y organismos de nuestro entorno.

- **Informar.** Como servicio que desarrolla y colabora en proyectos de actuación, a la vez que recibe información y propuestas tanto internas como externas a la UCA, la Oficina Verde tiene la obligación de **mantener cauces de información de calidad.**

▪ LÍNEAS DE ACCIÓN

La Oficina Verde quiere asumir la responsabilidad de promover y coordinar la elaboración de un Plan de Sostenibilidad de la UCA en colaboración con todas las unidades que integran el Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad y con aquellas otras de la UCA que puedan hacer aportaciones al mismo (Vicerrectorado de Alumnos, Vicerrector de Planificación y Calidad, Vicerrectorado de Tecnologías de la Información e Innovación Docente...).

El resto de actuaciones se enmarcan en siete **líneas de acción** revisables para el periodo 2007-2011, algunas de las cuales dan continuidad al trabajo ya emprendido:



- **Diseño y seguimiento de la gestión de residuos**

Una de las primeras necesidades detectadas en la UCA es la gestión de los residuos no peligrosos. El periodo 2004-2007 ha permitido desarrollar el Plan Piloto de Recogida Selectiva en el Campus de Puerto Real. La evaluación de este proyecto y la experiencia adquirida en su puesta en marcha y desarrollo ha facilitado la puesta en marcha del **Sistema de Recogida Selectiva** en el Campus de Jerez y, en fechas inmediatas en colaboración con el Servicio de Prevención, su extensión a los campus de Cádiz y Bahía de Algeciras, en colaboración con el Servicio de Prevención de la UCA.

En el futuro la Oficina Verde se encargará del diseño, seguimiento y evaluación para la mejora del sistema.

Además, la puesta en marcha del proceso **UCA21** (Agenda 21 de la Universidad de Cádiz) permitirá incluir estos procesos de seguimiento y evaluación dentro de su Plan de Acción.

- **Consumos**

Estrechamente ligado al anterior y siguiendo las indicaciones de la Declaración de Política Ambiental de la UCA, así como las recomendaciones de la C.R.U.E., es necesario **caracterizar los consumos** realizados por la UCA con objeto de **emprender y proponer actuaciones** para adecuarlos a los criterios establecidos en los documentos marcos antes citados. De tal modo que los consumos de la UCA se vayan haciendo progresivamente más sostenibles y solidarios.

Esta línea de acción ya ha comenzado a desarrollarse con la **promoción del uso de papel en la UCA de manera respetuosa con el medio ambiente**, materializada en la aprobación de la recomendación del uso de este tipo de papel en el Consejo de Gobierno de la UCA el día 6 de febrero de 2007.

Los principales frentes de batalla deben ser, además del papel, la **energía y el agua**, sobre los cuales la Oficina Verde tiene previsto emprender acciones en este nuevo periodo. El proceso **UCA21** y el **Centro de Educación para la Sostenibilidad** (C.E.S.) serán herramientas fundamentales para desarrollar esta línea de actuación, así como el diseño de seminarios, jornadas y congresos relacionados, como el **Ciclo de Conferencias sobre la Crisis del Petróleo.**

- **Movilidad**

La promoción del uso del **transporte público** es una de las líneas de acción más complejas actualmente dado que supone la negociación con las empresas privadas y con las administraciones locales. La Oficina Verde ha puesto en marcha, junto con el Vicerrectorado de Alumnos, **campañas de promoción** del transporte público, sin embargo, estas acciones resultan **claramente insuficientes.** Es necesario estudiar posibles soluciones a los problemas planteados en los distintos campus de la UCA y negociar alternativas

con las administraciones y empresas, además de reforzar las campañas de sensibilización y de promoción de alternativas como la desarrollada por el Vicerrectorado de Alumnos para el uso del vehículo privado compartido. Igualmente el proceso **UCA21** y el **C.E.S.** serán herramientas básicas para el desarrollo de esta línea de acción.

- **Formación**

La formación es una línea prioritaria para la consecución del objetivo de ambientalización de la UCA. La Oficina Verde ha emprendido diversos programas de formación en diferentes formatos: **dentro del Plan de Formación Docente de la UCA, formación de voluntarios/as, Jornadas, Cursos...** Este trabajo continuará desarrollándose en el periodo 2007-2011 **intensificándose la oferta de cursos de formación** y la **organización de seminarios** en colaboración con los/as docentes responsables de las distintas asignaturas ofertadas por la UCA. Es necesario reforzar las acciones enmarcadas dentro de las directrices de la C.R.U.E. para la “*sostenibilización curricular*”, ya iniciadas. Este aspecto se potenciará con **propuestas de colaboración** al Personal Docente y con el desarrollo del **C.E.S.**, pudiendo servir el proceso **UCA21** como motor para emprender estas acciones.

- **Mediación**

La Oficina Verde es un **servicio abierto** a la Comunidad Universitaria y al entorno social de la UCA, por tanto la **dinamización** y **colaboración, interna y externa**, la **representación de la UCA** en determinados foros y la capacidad de **recepción de propuestas, demandas, quejas...** deben ser especialmente cuidadas. La Oficina Verde debe:

- Establecer **redes de colaboración y participación**, especialmente dentro de la Universidad, para cumplir con su objetivo de ambientalización de la institución.
- Propiciar las interrelaciones con otras entidades y organismos a partir de la Web de la Oficina Verde.
- Continuar **emprendiendo proyectos que dinamicen y atiendan** al entorno social de la UCA (certamen EdUCA, colaboraciones con entidades y administraciones)
- **Afianzar** su posición actual de **referente a nivel regional**.
- **Potenciar su participación activa** en organismos, jornadas y eventos a nivel provincial, regional, nacional e internacional.

Los proyectos transversales de la Oficina Verde: **UCA21** y **C.E.S.** son herramientas inmejorables para potenciar esta línea de acción en el ámbito interno a la UCA. En el ámbito externo las claves están en la **participación activa** de la Oficina Verde de la UCA en las distintas redes y grupos de trabajo a los que pertenece la UCA (**Grupo de Trabajo sobre Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible de la C.R.U.E., Red COPERNICUS, Red OIUDSMA, Red de Oficinas Verdes de las Universidades Andaluzas, Seminario Andaluz de Voluntariado Ambiental Universitario...**) así como la promoción de proyectos como el **Certamen Provincial EdUCA** y las **colaboraciones con otras entidades**.

- **Intervención**

La Oficina Verde debe dar continuidad a la labor de **acción directa** que ha desarrollado en estos años, atendiendo, de forma planificada, a las demandas y propuestas recibidas (**voluntariados, diseño de procedimientos de recogida de residuos puntuales, necesidades educativas...**). De igual modo debe tener la capacidad suficiente como para emprender acciones directas sobre el entorno socio-natural de la UCA una vez detectadas disfunciones que requieran atención.

- **Promoción**

La Oficina Verde se hará **más presente en la vida de la Comunidad Universitaria de la UCA**, dando a conocer todas sus potencialidades y servicios. Para ello ha de emplear todas las vías posibles de **información y comunicación** tanto de sus propias actividades como de aquellas que le llegan desde otras entidades. En especial se cuidará de mantener la **Web de la Oficina Verde** con un buen nivel de actualización.